

**HECHO ESENCIAL**  
**EMPRESAS HITES S.A.**  
(Inscripción Registro de Valores N°1012)

Santiago, 17 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado por el Directorio y en representación de Empresas Hites S.A. (la **“Sociedad”** o **“Hites”**), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad lo siguiente:

Mediante hecho esencial de fecha 27 de marzo de del 2020, la sociedad informó de la citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2020, a las 08:30 horas, en calle Alameda N° 757, Quinto Piso, comuna y ciudad de Santiago.

En conformidad a lo indicado en esa oportunidad, considerando las recomendaciones y restricciones para la circulación y celebración de actos que congreguen a cierto número de personas, y lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, que autorizó a las sociedades anónimas abiertas, para establecer sistemas que permitan el voto a distancia, la Sociedad ha logrado identificar un servicio viable y debidamente comprobado que i) garantiza la identidad de los accionistas y sus apoderados; ii) garantiza la participación de la CMF en la junta; y iii) cautela el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen; En consecuencia, se ha decidido poner a disposición de los accionistas de la sociedad que así lo prefieran, de un medio tecnológico para participar de la Junta de forma remota.

Para participar remotamente de la Junta, los accionistas con derecho a participar de la misma deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se publican a partir de esta fecha en el sitio web de la Sociedad <https://inversionistas.hites.com/web/hites-inversionistas>. Dicho enrolamiento previo deberá realizarse hasta las 15:00 horas del día 29 de abril de 2020. Los accionistas así registrados recibirán por correo electrónico, a la dirección proporcionada con ocasión de su enrolamiento, el vínculo y clave de acceso que les permitirán participar de la Junta en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta, el accionista deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se le entregará, para su registro y votación electrónica. El servicio de registro y votación electrónicos empleados son provistos por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A., quienes prestan el servicio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gonzalo Irarrázaval del Campo".

Gonzalo Irarrázaval del Campo  
Gerente General  
**Empresas Hites S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso